



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 122/822/23.-

VISTO

Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha procedido a la descentralización del Programa “Auxiliares Paicor”.

Y CONSIDERANDO:

Que la Tesorería General de la Provincia transfiere a la Municipalidad el monto para afrontar el costo de las trabajadoras.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Dispónese, según listado adjunto, una beca por la suma de pesos Doscientos treinta mil (\$ 230.000.-) para afrontar el pago por el mes de Agosto de 2023 a las auxiliares Paicor que desempeñan su trabajo en los comedores de nuestra localidad, este importe se actualizará automáticamente según el incremento que determine la provincia,

ART.2º.- Lo dispuesto en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.01.7 “Becas de Capacitación” del Presupuesto de Gastos de 2023.

ART.3º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 01 de Setiembre de 2023.-